



Cámara de Diputados
Entre Ríos

LEY N° 10502

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON
FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de utilidad Pública y sujeto a expropiación el inmueble establecido en la Ordenanza N° 409 del 17 de diciembre de 2014, ubicado en la Planta Urbana de Colonia Ayuí y cuyos datos catastrales determina como titular dominial al Sr. Armando Eduardo Lissa, M. I. 5.777.562; que cuenta con una superficie de tres mil trescientos cincuenta y dos metros con un decímetro cuadrado (3.352, 01 m²) localizado dentro de la Planta Urbana y delimitado conforme croquis en:

Noreste: Recta (1-2) al rumbo S 31° 50' E de 12,62 metros lindando con Avenida Roma Norte;

Sureste: Recta (2-3) al rumbo S 40° 08' O de 275,84 metros lindando con Armando Eduardo Lissa;

Suroeste: Recta (3-4) al rumbo N 64° 30' O de 282,90 metros lindando con calle Carlos Wallingre;

Noroeste: Recta (4-1) al rumbo N 40° 08' E de 282,90 metros lindando con Armando Eduardo Lissa, para su afectación a la obra "Desagües Pluviales Cuenca San Ramón -Colonia Ayuí- departamento Concordia".-

ARTÍCULO 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo para realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para atender el gasto que demande lo dispuesto, una vez producida la tasación de los inmuebles por parte del Consejo Provincial de Tasaciones y todas aquellas gestiones y requerimientos de documental pertinente.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etcétera.-

Sala de Sesiones. Paraná, 1° de agosto de 2017.-

ALDO BALLESTENA

Vicepresidente 1° Cámara Senadores
a/c Presidencia

SERGIO URRIBARRI

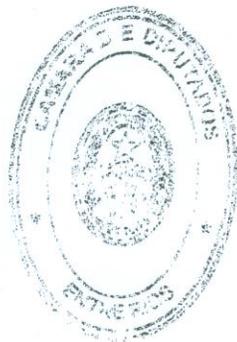
Presidente Cámara Diputados

NATALIO JUAN GERDAU

Secretario Cámara Senadores

NICOLAS PIERINI

Secretario Cámara Diputados



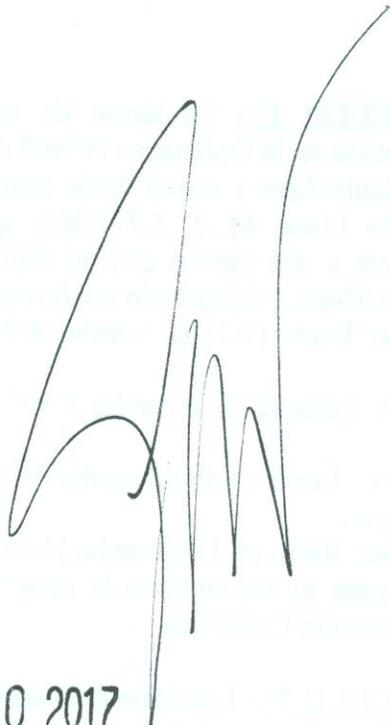

SERGIO D. CORNEJO
Prosecretario
H. Cámara Diputados de E. Ríos

PARANA,

16 AGO 2017

POR TANTO:

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dése al Registro oficial y archívese.-



16 AGO 2017

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Registrada en la fecha bajo el N° 10502 - CONSTE

ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL



SILVIA KUHN
SUB-DIRECTORA
Dcción Gral. de Despacho
M.G. y J.